



DECRETO N° 2320 /

CHIGUAYANTE, 01 DIC 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°383/2017 de fecha 14.11.2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 17.11.2017, que aprueba el Programa Área Actividad Municipal "Apoyo a la Teletón en Chiguayante 2017"; Ord. N°2196/2017, de fecha 01.12.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:
Que, transcurrida la fecha donde los días 01 y 02 de diciembre se realiza la actividad Teletón a nivel nacional y como habitualmente el municipio pone a disposición un programa de apoyo a la realización de actividades de promoción de la Teletón en la comuna y dado que según consta en ORD. 2196 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al 01 de diciembre del presente año no se ha recepcionado ninguna solicitud de colaboración por organizaciones o vecinos de la comuna en apoyo a la realización de actividades relacionadas con Teletón, por lo que no se realizará ninguna actividad en el marco de la Teletón 2017 durante los días 01 y 02 de diciembre, que involucren recursos municipales a cargo al programa de actividad municipal decreto 2219 del 17.11.2017

DECRETO:

1. Déjese sin efecto, Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 17.11.2017, que aprueba el Programa Área Actividad Municipal "Apoyo a la Teletón en Chiguayante 2017".
2. Libérese los recursos comprometidos en el citado programa de actividad municipal y asignense a la cuenta presupuestaria 22.08 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ARV/GDR/RDA/APS/Isz

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 01 DIC 2017... HORA... 16:45
PROCEDENCIA... Dideco...
FIRMA... U.S.P.